

## **PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘CANTINAS EN LOCALES SOCIALES’**

Dos son los locales sociales municipales, Isla Plana y San José Obrero, que tienen problemas administrativos para desarrollar la gestión de sus cantinas. Más el primero de ellos que el segundo, al que tan solo le faltaría regularizarlo, tal y como nos han remarcado vecinos de la zona lamentando la pasividad municipal.

En cuanto a la cantina de Isla Plana fue clausurada en noviembre de 2018 por irregularidades sanitarias en sus instalaciones después de una inspección del Servicio de Centros y Establecimientos Sanitarios de la CARM. Han pasado dos temporadas estivales sin dar servicio, no solo a vecinos de Isla Plana, sino a visitantes y turistas que pasan sus vacaciones en la localidad y que tan solo cuentan con este centro como lugar de ocio y recreo.

Mientras, el local de San José Obrero volvió a entrar en funcionamiento el pasado noviembre tras la remodelación y mejora de instalaciones a través de los Presupuestos Participativos. Viene siendo dirigido más de veinticinco años por la Asociación de Vecinos, mientras su cantina es gestionada por un autónomo en contrato con el propio colectivo, vínculo en donde se recogen una serie de cláusulas con derechos y obligaciones de ambas partes.

Pues bien, atendiendo que el uso de cantinas ubicadas en locales sociales está regulado tanto en el reglamento de las Entidades Locales como en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas en su adjudicación en régimen de concurrencia competitiva, el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente:

### **PREGUNTA**

¿En qué estado administrativo se encuentran cada una de estas cantinas a día de hoy; cuándo entrará en funcionamiento la de Isla Plana y, en el caso de San José Obrero, cómo queda o quedaría el contrato que vincula a la asociación de vecinos con el autónomo que la gestiona?

Cartagena, a 19 de agosto de 2020

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal del Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**